



En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **17:00 horas** del día **3 de marzo de 2022**, se reúnen los miembros del H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Idiomas Orizaba, Mtra. Elsa Tzopitl Cabrera (Consejera), Mtra. Nora Cruz Castillo (Consejera); Mtro. Pedro Rafael Meléndez Leyva (Consejero), Mtro. Tito Antonio Mata Vicencio (Consejero), el Mtro. Antonio Iván Sánchez Huerta (Consejero Maestro) y el Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez (Coordinador Académico), de manera remota mediante videoconferencia Zoom con la finalidad de atender la solicitud de la alumna María del Rosario Galván Galván, quien es estudiante de tercer semestre de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE), Sede Orizaba, y solicita el aval del Consejo Técnico para dos opciones de Acuerdos de Estudio de Movilidad que presenta ante este órgano y que realizaría en una de dos universidades internacionales en caso de ser seleccionada por el comité del Programa de Movilidad por Objetivos de la Universidad Veracruzana (PROMUV) y de ser aceptada por alguna de las dos posibles universidades destino. Posterior a la revisión de la solicitud y los documentos que presenta, se procedió a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO UNICO:** Se avalan las dos opciones de Acuerdo de Estudios de Movilidad que presenta la estudiante, el primero de los cuales señala como Universidad destino a la Universidad de Alcalá, en España, en el programa educativo Master Universitario en la Enseñanza del Inglés, teniendo como asignaturas a cursar las siguientes: Teaching Listening and Speaking Skills; Classroom Management and Motivation; Planning Effective Teaching; Teaching Young Learners; el segundo Acuerdo de estudios señala como Universidad destino a la Universidad de Jaén, en España, en el programa educativo Grado en Estudios Ingleses, teniendo como asignaturas a cursar las siguientes: Gramática Inglesa: Morfología y Semántica; Variedades del Inglés en el Mundo Contemporáneo; Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y Materiales y Recursos para la Enseñanza del Inglés. En la universidad de origen, la Universidad veracruzana, las asignaturas a revalidar son: Diseño curricular centrado en el aprendizaje y Optativa III. Este Consejo considera que las asignaturas que se señalan en el Acuerdo de Estudios de Movilidad son las adecuadas para consolidar la formación de la estudiante de la MEILE y su participación en dicha movilidad internacional permea positivamente en acciones y metas del PLaDDE de la Vicerrectoría Región Orizaba-Córdoba y el PLADEA del Centro de Idiomas Orizaba, fortaleciendo además el programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, adscrito al Centro de Idiomas Orizaba, por lo cual se avalan las dos opciones de Acuerdo de Estudios de movilidad presentados. Siendo las 17:40 horas de la fecha antes indicada, se da por terminada la presente firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

Mtro. Jesús Rafael Martínez Domínguez  
Coordinador Académico

Mtro. Antonio Iván Sánchez Huerta  
Consejero Maestro

Mtro. Tito Antonio Mata Vicencio  
Consejero



Mtra. Elsa Tzopitl Cabrera  
Consejera

Mtro. Pedro Rafael Meléndez Leyva  
Consejero

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
CENTRO DE IDIOMAS  
ORIZABA, VER.

Mtra. Nora Cruz Castillo  
Consejera

**Nota:** Debido a la contingencia por COVID-19 y el medio en que se celebró esta reunión, esta acta se presenta sin firmas autógrafas de los miembros del H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Idiomas Orizaba. Al término de la contingencia se recabarán las firmas correspondientes según Acuerdo de la Rectora para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de Abril de 2020.

Centro de Idiomas  
Orizaba

Poniente 7 N° 1383.  
C.P. 94300.  
Orizaba.  
Veracruz, México.

Teléfono.  
(272) 72 5 53 58

antonsanchez@uv.mx